

Introducción – La representación de los niños en los medios de comunicación

La representación de los niños en los medios de comunicación tiene un profundo impacto en las actitudes hacia los niños y la niñez, e influye de manera importante el comportamiento de los adultos hacia los niños.

Las imágenes transmitidas por los medios de comunicación proporcionan modelos a imitar para la juventud, influenciando así sus actitudes y esperanzas. La forma en la que los medios de comunicación representan o incluso ignoran a los niños puede influir sobre las decisiones tomadas en nombre de ellos, y sobre la manera en que el resto de la sociedad los ve. Los medios de comunicación suelen representar a los niños simplemente como ‘víctimas’ sin voz.

Según la Federación Internacional de Periodistas, la representación de los niños por parte de los medios de comunicación perpetúa una serie de mitos:

- Las familias de países en vías de desarrollo, los niños que viven en la pobreza y las víctimas de guerras y desastres pierden su individualidad y humanidad. A menudo son representados como enfermos indefensos, incapaz de actuar, pensar o hablar por sí mismos.
- La cobertura mediática suele centrarse en los sucesos más sensacionalistas sobre los niños, mientras ignoran los múltiples problemas con los que éstos se enfrentan, como son aquellos definidos por la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Los reportajes informativos que hablan de los niños suelen ser casos únicos, con poco o ningún análisis ni seguimiento.
- La confidencialidad de los niños no siempre es respetada.
- Cuando los niños sí figuran en las noticias, suelen ser representados como estereotipos, por ejemplo ‘niños hambrientos en África’ y ‘jóvenes irresponsables’.

Los relatos que predominan son los que hablan del maltrato infantil, de niños involucrados en la delincuencia y de niños sin hogar, mientras otros asuntos sobre los derechos de los niños, como es el derecho a jugar, al recreo y al deporte, o el derecho a ser libre de la discriminación, no suelen ser considerados de interés periodístico. El resultado es una impresión dualista que identifica a los niños o como víctimas o como un peligro.

Children’s Express, una organización británica que cuenta con la asistencia de niños y gente joven en la producción mediática y en la redacción de las noticias mismas, controló las noticias de la prensa de su país durante una semana en el 1998. Los investigadores distinguieron “siete estereotipos peligrosos”. En orden de mayor frecuencia, estos fueron:

- ‘Niños como víctimas’: 31,5 por ciento
- ‘Niños monos’: 26,7 por ciento

- ‘Niños traviesos’ (niños siendo ‘demonizados’): 10,8 por ciento
- ‘Niños brillantes’ (niños superdotados): 9,7 por ciento
- ‘Niños como accesorios’ (i.e. la propiedad de los padres): 8,4 por ciento
- ‘Juventud, divino tesoro’ (la nostalgia que sienten los adultos por los tiempos pasados): 7,5 por ciento
- ‘Angelitos’ (que son incapaces de hacer mal a nadie): 5,4 por ciento

En el 2003, el *Media Monitoring Project* (MMP) investigó la representación de los niños y los derechos de los niños en las noticias de actualidad sudafricanas. Las principales conclusiones de la investigación fueron:

1. Los niños son insuficientemente representados en las noticias de actualidad Según el grupo de adultos que controló los medios de prensa, los niños figuran en tan solo un seis por ciento de las noticias, mientras el grupo de niños observó que solamente el veintiséis por ciento de estos relatos contaban con la presencia de niños.

2. Los niños, en su mayoría, son representados como víctimas Las observaciones por parte de los adultos demostraron que más del veinticinco por ciento de las noticias representaban a los niños como víctimas. En general, los niños son representados en la mayoría de las veces en términos negativos y en papeles limitados. Las observaciones de los niños confirmaron estas tendencias. Los niños comentaron que los medios de comunicación deberían hacer un esfuerzo por representar a los niños en papeles más positivos.

3. Los niños son representados casi siempre en relatos negativos Tanto las observaciones de los adultos como las de los niños revelaron que los relatos en los cuales aparecían niños eran en su mayoría negativos. Según los adultos, uno de cada dos relatos sobre los niños hablaba de temas negativos como la delincuencia, la violencia, el maltrato y los desastres.

4. Los niños y niñas son equitativamente representados, pero todavía son estereotipados A pesar de esta aparente igualdad, un análisis adicional demostró que los estereotipos sexuales se perpetuaban a través de las representaciones de los niños. Era más probable que las niñas aparecieran en relatos que hablaban sobre el maltrato infantil, mientras los niños aparecían casi siempre en relatos relacionados con el deporte. Esto refuerza los estereotipos sexuales en los medios de comunicación que representan a las mujeres como víctimas y a los hombres como individuos fuertes.

La discriminación

Esta visión de los niños puede que refleje una percepción universal de la niñez que la caracteriza como un periodo de inocencia o de riesgo. El encanto de los niños hace despertar en los adultos una actitud protectora y un sentido de nostalgia y

superioridad. Si los niños se sienten dolidos o sufren una desgracia, los adultos sienten la necesidad de expresar simpatía y una indignación moral. Por otra parte, los niños son también vistos como individuos con la capacidad de corromper, o de estar ya corrompidos – mentes ingenuas que pueden llegar a ser peligrosas si no son adecuadamente controladas, o niños endemoniados que ya son un peligro para la sociedad. Como resultado de estos estereotipos, los niños son concedidos una posición social algo por debajo de la ciudadanía.

Al representar a los niños como víctimas, como accesorios monos de los adultos, o como una influencia corruptora, proporciona una impresión de ellos que es limitada y falsa – y también alimenta la discriminación y el prejuicio.

Confirmando el uso de estereotipos ha sido un estudio llevado a cabo por MORI, una organización de investigación internacional del mercado y de opiniones, para la revista británica *Young People Now* (Los jóvenes ahora) en el 2004. El estudio informó que “Estos grupos [de jóvenes] se dan cuenta de los estereotipos negativos en la prensa y piensan que afectan su vida cotidiana en cuanto a como los ven los adultos cuando se encuentran en lugares públicos con sus amigos. También opinan que los periodistas se creen moralmente superiores a la hora de evaluar el comportamiento juvenil.” Consideraron este hecho una actitud hipócrita, puesto que creen que los periodistas tienden a exagerar con tal de vender más periódicos y ganar más dinero: *“Meten cualquier cosa si andan escasos de algo sobre que escribir. Les da igual si dañan la reputación de alguien.”*

Gabriel Kessler, un sociólogo e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, dice que “los medios de comunicación no se paran a pensar en el papel tan importante que desempeñan, ni en el hecho de que pueden generar el miedo entre los ciudadanos. No pienso que los reportajes sobre la delincuencia juvenil, irresponsablemente difundidos por los medios de comunicación, sean la causa principal del castigo excesivo impuesto por la policía; pero sí me parece que la prensa opera a través de unas hipótesis, que han sido completamente refutadas por estudios científicos, pero que de algún modo apoyan la legitimación de los estereotipos de la juventud. Informan desde la perspectiva de una juventud perdida, adicta a las drogas, desempleada, delincuente; y esto puede legitimar – aunque no sea explícitamente mencionada en el reportaje – la percepción de que el joven delincuente debe ser extraído y alejado de la sociedad.”

Los ejemplos

Un estudio húngaro llamado ‘[La Desviación juvenil latente](#)’ presentado en esta revista en línea (**insert link**), concluyó que muchos adolescentes creen que “la agresión es de alguna manera una forma de divertirse”. Esta conclusión puede ser el resultado de la investigación, pero, ¿qué ocurriría si se sustituyera la palabra ‘juvenil’ en el título, o la palabra ‘adolescentes’, por ‘negro’, ‘mujer’ o ‘gay’? ¿A caso dudaríamos el carácter discriminatorio y negativo de tal artículo?

Este [artículo](#) de un periódico local estadounidense destaca la manera en que los reportajes a veces representan a los jóvenes como una ‘molestia’, y lo hace sin el punto de vista de, por ejemplo, una persona joven o quizás de un grupo juvenil.

El periódico británico [The Sun](#), entre otros, ha llevado a cabo una larga campaña en contra de los ‘hoodies’ (encapuchados), adolescentes o incluso niños aún más jóvenes que visten tops con capuchas. En este caso, el periódico informa que el número de visitantes a un centro comercial ha, por lo visto, aumentado después de que se prohibieran los tops con capuchas – sin embargo no ha sido comprobado que haya una correlación entre los dos hechos.

Otro artículo, al que le acompaña la imagen de un joven amenazador, declara que el primer ministro británico “apoyó la prohibición de jóvenes que merodean vestidos de ropa de estilo ‘chav’.” Ropa de estilo ‘chav’ es un [término despectivo](#) que se usa para referirse a los tops con capucha y otras prendas de marca de estilo informal que visten algunas secciones de la sociedad británica – a menudo las secciones más pobres y excluidas que suelen estar desempleadas e involucradas en delitos triviales.

Las suposiciones y actitudes racistas hacia la mujeres en el Reino Unido que visten prendas con asociaciones culturales, como son los velos para cubrirse la cara, o los símbolos religiosos, han provocado [indignación y debate nacional](#) desde una amplia muestra de la sociedad británica. Sin embargo en el mismo país, las protestas en contra de la estigmatización de los adolescentes, de los niños y de la gente joven por parte de, por ejemplo, los grupos defensores de los derechos de los niños, han recibido poca atención mediática.

Chicos ‘peligrosos’

De todos los artículos sobre la gente joven publicados en los periódicos británicos locales y nacionales durante una semana en el 2004, el 71 por ciento de ellos eran negativos, el 14 por ciento positivos, y tan solo el 15 por ciento eran neutros. El 48 por ciento de los relatos sobre la delincuencia y la violencia identificaba a la gente joven como responsable de los crímenes. En un total del 70 por ciento de estos artículos, los chicos figuraban como los delincuentes, y como víctimas en sólo el 32 por ciento. Las chicas eran las autoras de crímenes en sólo el 10 por ciento de los artículos, y en el 91 por ciento de ellos figuraban como las víctimas.

Contrario a la impresión proporcionada por los reportajes mediáticos, las estadísticas oficiales del crimen demuestran que es más probable que los chicos sean víctimas de delitos violentos, aún más que las chicas.

La raza y la etnicidad

Una deficiencia crítica identificada en una discusión sobre los Derechos y la Justicia era la inclusión limitada de temas relacionados con la raza/etnicidad y el género en los medios de comunicación latinoamericanos. Tan sólo el 0,27 por ciento de las noticias sobre el universo de los niños y adolescentes hizo referencia a los factores raciales y étnicos.¹

¹*Rights, Childhood and the Public Agenda, A Comparative Analysis of Latin American Press Coverage*, Agency for Children’s Rights; ANDI Latin America Network. Brasilia ANDI, 2007)

El tema de género casi no se trataba, apareciendo en tan sólo el 0,07 por ciento del material analizado.

Un asunto clave para la mayoría de los países del estudio es la cuestión indígena. En países como Bolivia y Guatemala, las comunidades indígenas representan una mayoría de la población. El *Estado Mundial de la Infancia* del 2006 informa que es más probable que los niños indígenas sean el blanco de la discriminación cultural y la marginalización económica y política.

Ellos, además, tienen menos posibilidad de ser registrados al nacer, y son más susceptibles a los problemas de salud, al abuso, la violencia y la explotación. Los autores del reporte insisten que en este contexto las labores de investigación podrían ayudar a fomentar un conocimiento social de las difíciles circunstancias con las que estas poblaciones se enfrentan. Según UNICEF, “Hay poca información que ayude a conocer hasta que punto los niños indígenas son negados sus derechos a sobrevivir, a los servicios sanitarios y a la enseñanza, en comparación con la media nacional. Los estudios de casos realizados por cada país, indican que los índices de mortalidad infantil son más altos entre los grupos indígenas que en la población nacional.” (p.19)

Los idiomas minoritarios

En muchos casos, el acceso que tienen las comunidades minoritarias a los medios de comunicación es seriamente limitado, o en algunos casos completamente restringido. Una falta de pluralidad lingüística dentro del ambiente mediático ha sido descrito como una forma de “suave asimilación”, puesto que la prensa solo viene en el idioma mayoritario, y no refleja un contenido consciente de las necesidades, preferencias y asuntos de las minorías. El Artículo 17 de la Convención sobre los Derechos del Niño, párrafo (d), insiste que los estados “deben empujar a los medios de comunicación a que respeten en particular, a las necesidades lingüísticas del niño que pertenece a un grupo minoritario o que es indígena.”

La Oficina del Alto Comisionado para la Inmigración y las Minoridades Étnicas, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, ha producido una serie de directrices sobre el uso de los idiomas minoritarios en los medios de radio y teledifusión. Léalos [aquí](#).

Los mensajes positivos

A pesar de los esfuerzos por parte de organizaciones como la Federación Internacional de Periodistas, que en el 1998 lanzó su propia iniciativa para fomentar una cobertura mediática que informara sobre los niños de manera más responsable, sigue presente el sistema de estereotipar a los niños en cada continente. No obstante, el reportar sobre los niños casi nunca figura en el entrenamiento periodístico porque, en general, los periodistas escriben sobre temas adultos en un mundo de adultos y para un público adulto. Es raro ver reportajes que expliquen cómo las decisiones

fiscales y sociales afectan a los niños, a no ser que se traten, por ejemplo, del subsidio familiar o de la enseñanza. Es todavía más raro encontrar periódicos que soliciten las opiniones de la misma gente joven sobre los asuntos de actualidad. Al fin y al cabo, ellos no son el mercado objetivo para la mayoría de las revistas y los periódicos. Las noticias son consideradas ante todo como algo para y sobre los adultos.

Una nueva generación está creciendo, que está cansada de las noticias deprimentes y la forma en que los desfigura. Con las nuevas tecnologías a mano, ellos están creando sus propios reportajes en línea, esquivándose así de los métodos tradicionales de comunicación. Ya hemos visto la creación de comunidades de internautas y canales de transmisión como son Bebo, Youtube y MySpace. Y, en el 2007, el ex-vicepresidente estadounidense, Al Gore, inauguró un nuevo canal por cable para la gente joven, *Current TV* (Televisión actual), cuyo contenido es exclusivamente producido por un público joven. El señor Gore comentó que este canal permitiría que los espectadores “participasen en el diálogo de la democracia.”

Los periodistas suscriben a un código de conducta publicado por sus respectivas asociaciones de prensa, colegios profesionales o las organizaciones para las que trabajan. Sin embargo, en la práctica la mayoría de los periodistas tienen poca idea del contenido de los códigos, y dependen de un conocimiento general de sus principios. La Federación Internacional de Periodistas (FIP) ha integrado los derechos del niño en el código profesional de ética, y organiza programas que fomentan la conciencia social. Apoya un intercambio internacional de buenas prácticas entre las asociaciones de prensa, así contraatacando las influencias comerciales que presionan a los periodistas y a los medios de comunicación para que produzcan “noticias sensacionales”, y también posibilitando que a los niños se les vea y se les escuche. Las directrices de la FIP, *Los Derechos de los Niños y los Medios de Comunicación: Directrices y Principios para el Reportaje de Asuntos relacionados con los Niños*, fueron adoptadas por organizaciones de periodistas de 70 países en la primera conferencia consultiva internacional sobre el periodismo y los derechos de los niños, en Recife, Brasil, el 2 de mayo de 1998. Estas directrices ayudarán a que los niños comprueben que los periodistas realmente toman en serio sus opiniones. Las directrices incluyen, por ejemplo, el requisito que exige que los periodistas eviten el uso de estereotipos y la presentación sensacionalista para promover el material periodístico que hable de los niños.

Al proporcionarles a los niños y a la gente joven la oportunidad de hablar por sí mismos – sobre sus esperanzas y temores, sus logros, y el impacto que tiene el comportamiento adulto en sus vidas – los periodistas pueden recordarle al público que los niños merecen ser respetados como seres humanos e individuos.

Los medios de comunicación y los derechos del niño

Hay varias maneras en que los derechos de los niños pueden ser violados al estereotiparlos y exponernos de manera inapropiada a través de los medios de comunicación. El Artículo 8 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEPDH) fomenta el derecho

al respeto de la familia y la vida privada; Artículo 14 de la CEPDH fomenta la prohibición de la discriminación.

En la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la Naciones Unidas, los derechos de los niños incluyen:

- El Artículo 2: la prohibición de la discriminación
- El Artículo 12: el derecho del niño a expresar sus opiniones libremente sobre todos los asuntos que lo afectan
- El Artículo 13: la libertad de expresión del niño, la cual es restringida por la ley cuando se considera necesario para la protección “de la seguridad nacional, o del orden público... o de la salud o la moralidad pública”
- El Artículo 16: la protección contra una interferencia o un ataque sobre “la intimidad, la familia, el hogar o correspondencia ... el honor o la reputación”
- El Artículo 17: el reconocimiento de la importancia de los medios de comunicación, y el fomento de la difusión de materiales que sirvan “de beneficio social y cultural para el niño” y “el desarrollo de directrices apropiadas para proteger al niño”.

Estos artículos establecen claramente una serie de derechos que pertenecen a los niños que pueden ser violados por prácticas irresponsables por parte de los medios de comunicación. El Artículo 17 de la CDN, en particular, establece que los medios de comunicación tienen la responsabilidad de fomentar el bienestar del niño.

Las varias violaciones de los derechos de los niños incluyen los reportajes insensibles que desfiguran su imagen, o el denegarles tiempo para expresar sus opiniones sobre varios asuntos. Así pues, el párrafo (e) del Artículo 17 dicta que el Estado debe: “Fomentar el desarrollo de directrices apropiadas para proteger al niño de la información y el material que resulte perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las estipulaciones de los Artículos 13 y 18.”

El día general para discutir sobre los niños y los medios de comunicación:

Fuente: *Children’s Rights and Journalism Practice – a Rights-based perspective Syllabus commissioned by UNICEF Regional Office for Central and Eastern Europe and the Commonwealth of Independent States (CEE/CIS) © UNICEF - Dublin Institute of Technology 2007*

[Rights, Childhood and the Public Agenda: A comparative analysis of Latin American press coverage](#) (Redandi, 2006)

Directrices internacionales para los periodistas (link)

[Media toolkit](#)

Como los ejemplos anteriores demuestran, el uso del lenguaje puede ser crucial a la hora de perpetuar mitos, estigmatizar a los niños, e incitar el prejuicio. Del mismo modo en que las personas con discapacidad denunciaron el uso de algunos términos como ‘retrasado’ o ‘inválido’ (refiérase al [guía de CRIN's](#) para ver más ejemplos), los reporteros también deben ser conscientes del lenguaje despectivo que se usa para describir a los niños, y por tanto, deben ser más sensibles al caso.

Los ejemplos anteriores han demostrado que todavía se usan palabras despectivas con una frecuencia aparentemente aceptable, por ejemplo, los ‘encapuchados’ en el Reino Unido, ‘las personas de conducta desviada’ en Hungría, o los ‘delincuentes’ en los Estados Unidos.

Las leyes del derecho a la intimidad y los códigos de conducta de la prensa

Las leyes que estipulan el derecho del niño a la intimidad varían de país en país, y en algunos casos, suele haber discriminación. Por ejemplo, en la República Checa, la víctimas infantiles tienen mucha menos protección contra el ser expuesto en los medios de comunicación que los niños que han sido declarados culpables de un delito. Por ejemplo, cuando un menor mató a su compañero de escuela, su nombre, dirección y datos privados fueron ocultados meticulosamente para que los medios de comunicación no los averiguasen.

En cambio un niño de ocho años que había sufrido abusos del peor tipo por parte de su madre, no tuvo ese mismo derecho a la intimidad, puesto que los periódicos publicaron datos sobre su identidad y los abusos que había recibido. La psicóloga infantil Alena Černá opina que cuando a un niño se le recuerda constantemente lo que ocurrió, esto impide que se recupere:

“La capacidad de olvidar es un mecanismo de seguridad profundamente arraigado en los niños. Si de niño tienes una experiencia traumática, esta es una de las muy simples maneras de sobrellevar la situación. Pero si estás expuesto a la publicidad, se te recuerda ese trauma una y otra vez y sufres una y otra vez y no puedes hacer nada.” Lea más [aquí](#).

Del mismo modo, en Pakistán, la foto y el nombre de una niña de nueve años, víctima de la prostitución infantil, que fue rescatada de un burdel del barrio de Swat, fue publicada en diferentes periódicos. Lea más [aquí](#).

También es importante señalar que las directrices según las cuales operan los medios de comunicación, recomiendan que no se debe identificar a los niños que hayan sido declarados culpables de un delito. Sin embargo, las directrices sobre las quejas y denuncias frecuentemente priorizan el ‘interés público’ y la libertad de información por encima de la intimidad de los niños. Por ejemplo, según el Consejo Australiano de la Prensa, aunque exista una “ley que manifiesta la prohibición absoluta de la publicación del nombre de un niño difunto, sería difícil justificar esta prohibición si se tratara de la víctima de un crimen conocido. Se supone que, con razón, el público estaría interesado en el juicio de cualquier persona acusada de la perpetuación de ese

crimen. El Consejo cree que, a falta de unas circunstancias de excepción, el público tiene el derecho de ser informado en cuanto a los nombres de personas que se presentan en las cortes, especialmente en casos penales.” No se vuelve a mencionar a los niños en el resto del texto.

De hecho, los organismos encargados de resolver las quejas y denuncias presentadas contra la prensa a menudo son simplemente de regulación automática, y las directrices suelen defender la cobertura de procedimientos legales, puesto que esto se considera de interés público. Las leyes, sin embargo, pueden restringir qué información se permite publicar, por ejemplo, la identidad de un acusado antes de que éste haya sido declarado culpable.

En realidad, muchas veces los códigos de prensa son inexistentes, o por lo menos son bastante superficiales, y no hace referencia a los niños excepto en el contexto de la intimidad, como ocurre en [Sri Lanka](#). Es raro que la discriminación sea una consideración.

El [Código de Ética](#) de la Sociedad Estadounidense de Periodistas Profesionales pide que los periodistas simplemente ‘eviten’ utilizar los estereotipos raciales, sexuales y religiosos...pero no se hace mención ni de la edad ni de los niños.

En el Reino Unido, el [código de conducta de la Comisión de Denuncias contra la Prensa](#) incluye secciones que hablan sobre los niños y la discriminación, pero no se establece una relación entre los dos.

¿Cuáles son los criterios que determinan si los medios de comunicación trabajan a favor de los niños?

El Centro de los Derechos de los Niños en Sudáfrica ha producido una lista de criterios para asegurar que los medios de comunicación trabajen a favor de los niños.

La organización señala que si los medios de comunicación toman en cuenta las necesidades de los niños en su contenido mediático, esto puede favorecer el desarrollo de los niños. “Producen programas o reportajes que comprueban lo capaces que pueden ser los jóvenes. Y al usar personajes que han vivido sus mismas experiencias, proporcionan unos modelos de conducta positivos que los niños y los jóvenes no sólo pueden emular, sino que también se pueden identificar con ellos.” Las preguntas que debemos preguntarnos son las siguientes:

¿Los medios de comunicación ayudan a concienciar sobre las necesidades y los derechos de los niños?

- ¿Escriben y hablan sobre las buenas acciones y los descuidos de otros, y desempeñan el papel de los ojos, oídos y las voces de la sociedad civil – una sociedad que incluye a los niños?
- ¿Producen noticias que fomentan una mayor comprensión del mundo de los niños, que transmiten ideas sobre los derechos de los niños, e informan sobre una amplia gama de asuntos que tienen que ver con los niños – especialmente

los asuntos vitales cómo los efectos que tienen las decisiones políticas, en particular aquellas económicas, en la vida de los niños?

- ¿Explican el contexto de las experiencias sobre las que escriben, para qué el reportaje ilustre una realidad de los niños?
- ¿Conocen las leyes y convenciones que existen para proteger a los niños, e investigan casos en los que éstas hayan sido violadas?

¿Los medios de comunicación aseguran una adecuada protección del derecho de los niños a la intimidad y a la dignidad?

- ¿Aseguran que los autores de crímenes que son menores no sean nombrados ni identificados? ¿Aseguran que las víctimas menores del abuso no sean nombradas ni identificadas, ya que esto podría arriesgarlos y representarlos de manera negativa?
- ¿Aseguran que no se produce ningún reportaje o que se publique ninguna imagen que pueda resultar humillante para un niño ahora o en el futuro?
- ¿Aseguran que no se invade la intimidad de un niño o de su familia con tal de “conseguir un buen reportaje” ya que esto causa ansiedad y angustia?

¿Los medios de comunicación proyectan una imagen positiva y realista de niños?

- ¿Proporcionan imágenes de niños para demostrar una variedad de seres humanos – en este caso seres humanos jóvenes – que merecen ser respetados?
- ¿Proporcionan imágenes realistas de niños que provienen de una variedad de comunidades, con las cuales los niños pueden identificarse?
- ¿Proporcionan imágenes que fomentan el respeto y el orgullo en la imagen de uno mismo en todos los niños y jóvenes – sin prejuicio a favor de chicas “guapas” y jóvenes o de niños que visten prendas caras y de marca, ni la discriminación racial, sexual, cultural, o aquella basada en las habilidades de cada persona?
- ¿Evitan estereotipar a los niños bajo las mismas categorías sensacionales de “angelitos inocentes”, “víctimas pasivas e indefensas” o “jóvenes endemoniados” de una generación perdida y desviada?